

Guayaquil, enero 07 de 2019.

Señora Licenciada
DIANA CAROLINA PÉREZ PEÑA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Me es grato manifestar a usted que mediante acto constitutivo de la compañía SIGNUM AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., le designaron a usted como GERENTE GENERAL por el período de cinco años, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

SIGNUM AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. se constituyó mediante escritura pública de otorgada el 04 de enero de 2019 ante el Notario Décimo Primero de Guayaquil.

Muy atentamente,


LIC. DIANA CAROLINA PÉREZ PEÑA
Accionista fundadora

Guayaquil, enero 07 de 2019
Acepto el nombramiento que antecede.


LIC. DIANA CAROLINA PÉREZ PEÑA
SIGNUM AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.
GERENTE GENERAL
C.C. N° 0918756107

✓ Registro Mercantil de Guayaquil

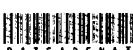
NUMERO DE REPERTORIO:900
FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **SIGNUM AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, de fojas 959 a 975, Registro Mercantil número 94. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **SIGNUM AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, a favor de **DIANA CAROLINA PEREZ PEÑA**, de fojas 798 a 800, Registro de Nombramientos número 242.- 3. **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **SIGNUM AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, a favor de **XAVIER ALFREDO TINOCO VERGARA**, de fojas 801 a 804, Registro de Nombramientos número 243.-

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de enero de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0525765

25 ENERO 1939

25 ENERO 1939

Bou,